

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGENTUR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de marzo del año 2018, a las 9H00, en el local ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de diciembre, Edificio Monasterio plaza of. 203, se reúnen todos los señores socios de la compañía, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía; y, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de administración, presentado por la señora Elena Arellano Rumazo, Gerente General de la compañía, en relación al ejercicio económico 2017;**
- 2.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3.- Conocimiento y resolución de la perdida obtenidas durante el año 2017;**

Preside la Junta, el titular, señorita Maria Paz Terán; y, como secretaria actúa la señora Elena Arellano Rumazo.

Secretaría verifica y elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social en la Junta, el señor Presidente de la Junta la declara instalada, la misma que punto por punto, considera y resuelve:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de administración, presentado por la señora Elena Arellano Rumazo, Gerente General de la compañía, en relación al ejercicio económico 2017;**

El informe de Gerencia General referente a las actividades administrativas y los resultados obtenidos al final del ejercicio económico 2017, son presentados ante la junta. Se da lectura de los mismos; y, en conocimiento de su contenido, se discute sobre los temas tratados en dicho informe.

La señorita Maria Paz Terán propone a la junta la aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2017, en los términos constantes en dicho documento.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción y aprueba el informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.

- 2.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017;**

Se expone a la Junta el contenido total del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, los mismos que reflejan una perdida al final de este período.

La señorita Maria Paz Terán mociona a la Junta la aprobación de los balances presentados.

La Junta, en atención a la moción presentada, aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observación alguna.

3.- Conocimiento y resolución de la pérdida obtenidas durante el año 2017;

Se conoce el monto de la pérdida al final del ejercicio económico 2017, a las cuales, según explica la señora Elena Arellano Rumazo.

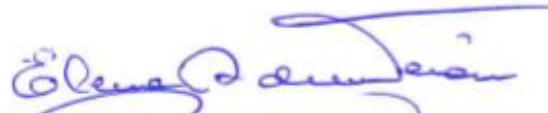
Luego de las discusiones del caso, se confirma que los valores correspondientes a la pérdida del año 2017 cuyo monto es USD.56.456, 27 dólares americanos, por lo que no existe utilidad para los trabajadores ni dividendos para los socios.

Conocidos, discutidos y revisado el valor que antecede, la señorita Maria Paz Terán mociona la aprobación de tales valores.

La Junta, una vez discutidos todos y cada uno de los detalles y valores expuestos en el presente punto, por unanimidad, aprueba los valores aquí enunciados.

La Junta deja constancia de que, dos de las dos socias de la compañía son a su vez administradoras de la compañía; y, que de conformidad con el Artículo 13 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la prohibición establecida en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, no es aplicable. Por lo tanto, todas las socias participaron en la votación correspondiente al conocimiento y resolución del informe de Gerencia General, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Terminado así el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Para constancia de lo cual, firman en acta todos los socios de la compañía: señorita Maria Paz Terán en calidad de Socia y Presidenta; y la señora Elena Arellano Rumazo como socia y Secretaria de la Junta, quien certifica. - Se levanta la sesión a las 12h00.


Sra. Elena Arellano Rumazo
Socia
Gerente General – Secretaria




Sra. Maria Paz Terán
Socia
Presidenta

Forman parte del expediente:

- El informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio del año de 2017.
- El balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año de 2017.